

Acta de inicio Contrato No interno 307 de fecha de 14 de octubre de 2025 Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.8385529 – Contratista CONSORCIO HOSPITAL REGIONAL

En el municipio de Pereira, a los diez (10) días del mes de diciembre 2025, se reunieron el Señor **JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO** Identificado con **C.C. 1.088.291.689**, Representante Legal del **CONSORCIO HOSPITAL REGIONAL** con **NIT. 901.995.702-1** en calidad de Contratista y el señor **LUIS CAMILO BAUTISTA CARVAJAL** Identificado con **C.C. 1.047.436.401**, Representante Legal del **CONSORCIO INTER REGIONAL 25** con **NIT. 902.014.015-3** en calidad de Interventor, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del Contrato de Obra No. 307 de fecha 14 de octubre de 2025.

No CONTRATO INTERNO	307-2025
No CONTATO SECOP II	CO1.PCCNTR.8385529
OBJETO	CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA
CONTRATISTA	CONSORCIO HOSPITAL REGIONAL
NIT O CEDULA	901.995.702-1
IMPUTACIONES	Rubro No. 2.3.2.02.02.005 Disponibilidad EDUR No. 497 del 20/08/2025 Registro EDUR No. 753 del 30/10/2025
PLAZO INICIAL	DOS (2) AÑOS Y SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIACION	10 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	09 de junio de 2028
VALOR INICIALCONTRATO	\$ 98.405.360.859
ANTICIPO	\$ 14.760.804.128
FORMA DE PAGO	La EDUR le pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato mediante pagos los cuales se cancelarán de la siguiente manera: ANTICIPO: La EDUR entregará al Contratista, a título de anticipo, hasta el 15% del valor total del presente contrato, con el fin exclusivo de atender los costos iniciales necesarios para la adecuada ejecución de la obra objeto del mismo.

Acta de inicio Contrato No interno 307 de fecha de 14 de octubre de 2025 Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.8385529 – Contratista CONSORCIO HOSPITAL REGIONAL

	ACTAS PARCIALES DE OBRA: El 95% del contrato se pagará mediante Actas Parciales de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la INTERVENTORÍA, anexando el seguimiento al Programa de Inversiones del correspondiente mes. Se cancelarán al CONTRATISTA contra actas parciales de obra. Cada pago debe estar precedido de recibido a satisfacción expedido por la INTERVENTORÍA del contrato, el cual debe incluir: memorias de cálculo, registro fotográfico, copia de la bitácora de obra, informe de gestión social, planos récord y resultados de laboratorio realizados (en caso de requerirse). ACTA FINAL DE OBRA: Se pagará el 5% restante de contrato al momento de la liquidación del mismo.
--	--

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025.

JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO
Representante Legal
CONSORCIO HOSPITAL REGIONAL
Contratista

LUIS CAMILO BAUTISTA CARVAJAL
Representante Legal
CONSORCIO INTER REGIONAL 25
Interventor

Elaboro: Paula A. Gutiérrez